



## El Consejo de la OACI aprueba criterios de sostenibilidad armonizados a escala mundial para los combustibles de aviación sostenibles en el marco del CORSIA

Para publicación inmediata

**Montreal, 12 de noviembre de 2021** – En una de las sesiones que celebró esta semana durante su 224º período de sesiones, el Consejo de la OACI aprobó nuevos criterios de sostenibilidad para los combustibles de aviación sostenibles (SAF) admisibles en el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA), además de orientación para la evaluación del cumplimiento.

Al utilizar combustibles de aviación que cumplen los nuevos criterios de sostenibilidad para la reducción de CO<sub>2</sub> en el ciclo de vida de los SAF y otros elementos medioambientales y socioeconómicos, los explotadores de aeronaves que realizan vuelos internacionales pueden reclamar reducciones asociadas a sus requisitos de compensación de CO<sub>2</sub> en el marco del CORSIA.

“La aprobación de estos criterios debería incentivar la producción de SAF para que puedan cumplir su importante cometido en la transición verde de la aviación, y también pone de relieve la importancia que sigue teniendo la búsqueda de un enfoque armonizado a escala mundial para mitigar las emisiones de las operaciones de la aviación internacional”, señaló el Presidente del Consejo de la OACI, Salvatore Sciacchitano.

La aprobación de los criterios de sostenibilidad para los SAF se complementó con otras decisiones relativas al CORSIA y los avances del Consejo en su análisis del impacto de la pandemia para el examen periódico del CORSIA de 2022, actualizaciones de las unidades de emisión admisibles en el CORSIA, y el proceso en 2022 para el trabajo de la Organización sobre la viabilidad de una ambición mundial a largo plazo (LTAG) para la aviación internacional con miras a la próxima Asamblea de la OACI.

El marco de compensación del CORSIA ha sido adoptado por los países a través de la OACI para complementar sus compromisos de larga data de procurar una reducción continua de las emisiones del transporte aéreo por medio de tecnologías de aeronaves e innovaciones operacionales, así como un despliegue más amplio y asequible de los SAF.



## Recursos para la redacción

[Sitio web del CORSIA de la OACI](#)  
[Sitio web de la OACI sobre la COP26](#)

### **Sobre la OACI**

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

## Contacto general

[communications@icao.int](mailto:communications@icao.int)  
Twitter: [@ICAO](https://twitter.com/ICAO)

## Para los medios de comunicación

### **William Raillant-Clark**

Oficial de Comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)